

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA.

BADAJOZ.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.202

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

VIERNES 14 DE ENERO DE 1921

## COMENTARIOS POLÍTICOS-INTERESTANTES DECLARACIONES

(POR TELÉFONO)

13, 22/30 h.

### Impresiones del Congreso

En el Congreso hubo menos animación que en los días anteriores. Cierva llegó con gran retraso por haber tenido una vista en el Supremo.

Sin embargo, se formaron los corrillos donde se comentaban los últimos acontecimientos políticos.

En cambio en el Senado la sesión adquirió algún relieve por la intervención del ministro de la Gobernación, que acudió a contestar al senador don Isidoro Cierva, hermano del ex ministro de la Guerra.

### Dato y los ministros

A pesar de que el jefe del Gobierno anunció que asistiría a la sesión, no salió de su domicilio porque se hallaba resfriado.

En casa del señor Dato reuníronse los ministros señores Espada, vizconde de Eza, Cañal, Ordóñez y Domínguez Pascual.

Los periodistas creyeron que se trataba de un consejillo, pero los ministros lo negaron, diciendo que el Consejo tendría lugar mañana a las cinco de la tarde.

### Más dictámenes

En el Congreso se recibieron ayer 14 actas con los dictámenes del Supremo, todos ellos favorables a la validez de las elecciones, excepto las de Torrejón y Villafranca del Panadés.

### Descontento de los funcionarios

Los periodistas preguntaron al Ministro de Hacienda acerca del descontento que existía entre los funcionarios.

El señor Domínguez Pascual contestó que no había llegado hasta él ninguna noticia, y que sólo conocía los informes que publicaban los periódicos.

Romanones tiene el decidido propósito de plantear este debate en el salón de sesiones. Para ello conferenció con el señor Sánchez Guerra,

Es posible que inicie el debate sobre los funcionarios, el señor Salvatella,

Romanones enemigo de la obstrucción.—Parlamento y no votamiento.

El conde de Romanones se mostró contrario a la obstrucción que constantemente han iniciado los ciervistas.

Las votaciones—dijo—no deben plantearse como cuestión previa. Es cierto que ejecutian un derecho legítimo; pero el Parlamento es para "parlar," porque si no se llamaría "votamiento."

Nadie—como digo—les regatea el ejercicio de un derecho reglamentario, pero yo soy enemigo de ello y lo demuestro el que no haya acudido a la obstrucción ni una sola vez en los treinta y tres años que llevo de vida parlamentaria.

García Prieto, abundando en las ideas de Romanones, decía que consideraba contraproducente la actitud de los ciervistas, semejante al que enfadado pretende estrellarse contra un muro.

Romanones continúa su conferencia diciendo: Es evidente que la situación política en España es de una gravedad difícil de medir. Por otra parte la situación económica es muy delicada. Si la industria acude a las Cortes pidiendo remedio, como se le va a decir:—El Parlamento no puede continuar por no estar constituido.

Algunos políticos al escuchar las manifestaciones de Romanones, creyeron que sus palabras significaban una rectificación de conducta con el Gobierno.

Romanones atajó tales suposiciones diciendo que su actitud frente al Gobierno era la misma que el primer día; pero que afirmaba por finito convencimiento que la obstrucción de la minoría ciervista la consideraba improcedente.

### Importante proposición de ley de Lerroux

Lerroux ha presentado una proposición de ley solicitando que el Gobierno convoque a una asamblea de representantes de Sociedades Económicas y autoridades en las materias y profesionales para llevar a cabo un estudio de resolución de problemas importantes para la vida económica de la nación, como son el del Banco de España, el contrato de la Tabacalera, el de los servicios marítimos subvencionados, el problema ferroviario, tratados de comercio, reforma arancelaria y otros de gran interés que reclaman una solución urgente.

La proposición se ha comentado favorablemente.

## LA COLA DE LAS ELECCIONES

Cuando la malquerencia y la pasión nos llevan de la mano a cometer un acto como el de la elección de senadores en Badajoz, juzgado ya hasta la saciedad por todos los elementos políticos sanos de la ciudad y de la provincia, y aun por cuantas personas rectas que viven al margen de los sucesos (acaso por temor de contaminarse o presas de escepticismo), y, nos empeñamos en llevar la duda y la confusión con pueriles razonamientos o excusas infantiles, no conseguimos otra cosa que poner todavía más de relieve aquella mala acción. Produce el mismo efecto que el zumo de limón sobre la mancha de tinta que cayera en el sitio más visible del traje: logrará quitar el lamparón de tinta; pero queda el descolorido del ácido para siempre.

"Tengo una confianza íntima en la causa que defendemos. La razón y la justicia están de nuestra parte." Y estas palabras que leímos hace pocos días en una carta de corazón a corazón, levantaba el nuestro, abatido momentáneamente por la histórica noche de los Barros, célebre en los anales de nuestra desdreada política provincial.

La regeneración política de una región, como la de España, esa política tan bien definida con el remoque de los señores de la Regencia, no puede extirparse de raíz en un momento. Quedan adheridos como lapas a la peña una serie de intereses creados que se ocultan a la superficie, y muchas veces pasan inadvertidos porque tienen la concha del mismo color que la roca, y sin embargo se agarran fuertemente, tan fuerte que sólo es posible hacerlos saltar a punta de cuchillo, o con una faca.

Estos últimos coletazos de una política que muere irremisiblemente, han producido los mismos efectos en Galicia, en Málaga, en Badajoz. Y luego, para no obtener ningún resultado positivo. El Gobierno, en pleno Parlamento, está de cuello presente: no tiene mayoría. El ministro de la Gobernación no sabe ni quiere sumar. Aún confía en lo que pueda salir del más alto tribunal de la nación.

Así, no debemos llevarnos las manos a la cabeza, asustados de lo que ocurrió en Badajoz. Toda España es Badajoz. Ahora bien; que—como decía en su carta el marqués de Valderrey—aquí nos conocemos todos, y esto es precisamente lo que más nos tranquiliza a nosotros; el que la opinión conoce a todos y a cada cual dará su merecido.

Los que tenemos una ciega confianza en el espíritu inmanente de justicia y sabemos que más tarde o más temprano se purgan las malas acciones, esperamos ahora tranquilos—porque la razón y la justicia están de nuestra parte—que el tiempo pruebe con hechos y no con palabras nuestros alegorios. Las cartas del marqués de la Frontera y del señor García Guerrero, son incontestables. Firmes quedaron sus palabras como bandera desplegada al viento. De su repercusión en la provincia tenemos pruebas indelebles. Todas reflejan una noble indignación; son voces amigas que claman contra un hecho sin nombre y nos traen alientos que han de ser realidades en lo porvenir.

Tienen tal virtud estos hechos, que mueven la inercia de los más reacios, levantan el espíritu de los más serenos y sacuden, hasta la exaltación, a los más vehementes, a los que luchan en las primeras filas inspirados en un ardiente amor a su región.

Aquellos de nuestros enemigos que sueñan con verlos descender al chapoteo para su regocijo y triunfo, están equivocados. La envidia les hace sentir alucinaciones. Cuanto más cerca nos hallemos del fangal, con más cuidado recogemos los perniles, ser más gallardo el momento de embazarnos en la clásica paja, más sabrosa la chupada del cigarro, más alta, aunque sin arrogancias de jaque, la línea del sombrero, más pulcro el estilo, fondo y elevado el pensamiento. Pisamos terreno seguro y llevamos a nuestro lado un arma invencible: La razón!

## PORTUGAL

### la situación política.—La crisis continúa latente

Lisboa.—Nada hay de nuevo sobre la situación política. Durante todo el día han seguido corriendo con insistencia los rumores de crisis total, rumores que han sido confirmados por políticos de los distintos partidos.

La sesión parlamentaria no indicó nada positivo, pero es lo cierto que el ministro de Hacienda en los largos discursos que pronunció, solo logró el apoyo de los pocos correligionarios suyos que tienen asiento en el Parlamento.

El presidente del Consejo, señor Liberato Pinto, ha procurado por todos los medios asegurar el Gabinete de su presidencia y a su propósito reanudó ayer sus buenas relaciones con el ministro de Hacienda, enclavadas a raíz de una discusión habida entre ambos con motivo de una carta del señor Cunha Leal, que levantó gran revuelo político.

Del resultado de los esfuerzos empleados por el jefe del Gobierno nada se sabe; pero, por la actitud de sus correligionarios en el Gabinete, parece que las dificultades que encuentra son enormes.

La enfermedad del presidente de la República—en opinión general—puede determinar un aplazamiento en la crisis que es inevitable.

El estado del presidente de la República no es grave, por fortuna.

Lisboa.—A la una de la madrugada la Presidencia del Consejo de Ministros facilitó a la Prensa la siguiente nota:

"Habiendo corrido ayer y anteayer rumores alarmantes, completamente infundados, sobre el estado de salud del señor presidente de la República, el Gobierno hace saber que, efectivamente, el jefe del Estado se encuentra hace un mes con un fuerte ataque de gata.

Su estado no es grave, pero si delicado, exigiendo la dolencia, para seguir su evolución normal, mucho reposo y tranquilidad."

El contrabando para España

Lisboa.—Está sufriendo grandes y diversas modificaciones el decreto sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la fiscalización en la frontera para evitar el contrabando clandestino de ganados y otros géneros que se hace para España.

Un panadero que enloquece

Alhos Vedros.—Desde hace algunos meses residía en ésta un panadero conocido por Manuel Galego, que padecía monomanía persecutoria aguda. Un día dió por correr aterrizado, de casa en casa, metiéndose debajo de las camas y gritando que lo querían matar.

El caso tiene un lado lamentable y triste, pero también tiene su lado picaroso porque la vecindad, principalmente el mujerío, asustada de las diabluras del loco ha estado un día entero con la puerta atrancada y cerrada con siete llaves.

El pobre loco, viendo anoche su casa asaltada, presa de un pánico cerebral corrí despavorido, arrojándose a un pozo en el que pereció ahogado.

## OCASIÓN

Se venden las casas, solares grandísimos para teatro, circo, talleres, almacenes o fábricas, calles Chapín, ríumeros 16, 18 y 20; Morales, 59, 61 y 63, y las de Atocha, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33 y 43; Morales, 74, 101, 103 y 105; Céspedes, 8, 10 y 12; en lotes separadas. Para tratar con H. Nieto Martínez, Salmerón, 58, bajo. Badajoz.

## CORREO DE LA MAÑANA

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

## DE LITERATURA Y DE HISTORIA COMUN Y CORRIENTE

## DON ILLÁN EL VACÍO Y LOS PERILLANES

El Conde Lucanor, la obra famosa de don Juan Manuel, ha obtenido recientemente una esmerada edición en uno de los tomos elegidos y más apreciados de la "Biblioteca Calleja." El señor Sánchez Cantón se ha encargado de comentar y anotar cuidadosamente esta edición del renombrado libro.

Más de veinte años hace ya que leí por primera vez esta obra en uno de los meritisimos, pero húmidos tomos de la "B. de A. E." de Rivadeneira, y fallaría a la verdad si negara que sólo el ansia de erudición, propia de aquella Florida edad de ilusiones, fue capaz de vencer el tedio que me inspiraron sus páginas.

Hoy, sin embargo, pasados veinte años de lectura en el libro del mundo y de la vida, con qué alegría tan intensa ha saboreado las profundas lecciones que en este libro nos ofrece aquel hombre extraordinario, hijo de un Infante, nieto de Reyes y abuelo de Reyes, que tan bien personalizó su tiempo y tan bondamente conocía el alma de los hombres!

Y ha aumentado, por cierto, para mí aún más el placer de esta lectura, el hecho de llegar a mis manos el libro editorial en los días en que el fervido político ofrecía tanto y tan actual confirmación a las enseñanzas del nieto de San Fernando.

Hay entre todas sus sabias lecciones de experiencia, una, sobre todo, que parece hecha a la vista de este espectáculo tan repetidamente presentado por nuestra generación y siempre tan poco soportable para los espíritus rectos que en ella se encuentran. Me refiero al *euxiemplo* "de lo que aconteció a un deán de Santiago con don Ilán, gran maestro de Toledo."

El espectáculo de estos días ha sido, como decimos, el de costumbre en tales casos. Los altos personajes—altos por el puesto que ocupan—de la política provincial pavoneándose con sus respectivos séquitos de abogados y entusiastas burgueses, avisados y diligentes mentores resiguiados a emitir, desde la sombra, la luz que brillan los otros en el escenario, figuras y figurones que crean de buena fe parte de su estatura los zancos que la fortuna loca puso bajo sus plantas, desventurados periodistas poniendo las escalas y los pedestales de su mentalidad bajo los pies que no han de tardar de pisotearlos, etc., etc. ¿Cómo ante este panorama no habíamos de saborear con deleite el maravilloso y profundo *euxiemplo* de don Juan Manuel?

No es este, como otros del famoso libro, una versión española de algún apólogo oriental. Trátase sin duda alguna de una tradición, netamente castellana, basada en un viejo suceso cuyo grave contenido moral acabó por convertir en apólogo.

Azorín, en *Los valores literarios*, ha dado de él una magistral y encantadora amplificación. Daremos, para los que no la conocen y no hayan leído tampoco el libro de don Juan Manuel, una sucinta idea de este *euxiemplo*.

Un deán "había muy grant falante de saber el arte de la Nigromancia." Este deán, según don Juan Manuel, era de Santiago; el comentarista de esta edición advierte que, según las versiones francesas del abate Blanchel y de Andreu, era de Badajoz, lo cual nos parece más verosímil porque de haber sido cierta su existencia real más probable es que de deán pasara a Obispo y no a Arzobispo, y de obispo a obispo de Badajoz o obispo de Tolosa, como luego se verá.

Pero sea de esto lo que quiera, el caso es que llegó a noticias del tal deán la sabiduría extraordinaria de don Ilán de Toledo en el arte que tan vivamente deseaba conocer, y a Toledo se fué en busca del maestro.

Don Ilán era, en efecto, no solamente un gran maestro en el arte de la Nigromancia, sino en el de conocer a los hombres. Y apenas se le presentó aquel deán blasfomando de ser sobrino del Arzobispo y hombre de grandes esperanzas por sus parentelas y valimientos, columbró cuanto de él podía esperar y se lo expuso en estas gráficas palabras que en su boca pone don Juan Manuel: "LOS HOMBRES QUE GRAND ESTADO TIENEN DE QUE TODO LO SUYO HAN LIBRADO A SU VOLUNTAD, OLVIDAN MUCHO A AINA LO QUE OTRIE A FECHO POR ELLOS..."

Hizo el deán las sabidas protestas de todo el que necesita "et le aseguró que de cualquier bien que él obiese, que nunca faría sin lo que él mandare." Aparentó don Ilán quedar convencido "et en estas fablal studierón desque oyeron tantado farta que fué hora de cena," y una vez convenidos, y hecha por don Ilán la advertencia de que las lecciones de su arte habían de darse en un lugar recóndito y misterioso, dispusieronse a marchar, no sin que el maestro encargara previamente a una de sus criadas que preparase dos perdices para cenar con su huésped; pero que no las asara mientras él no le diera el oportuno aviso.

Dirígense entonces ambos a una suntuosa escalera, por donde descienden tanto que les parece sentir el Tajocerro encima de encima de ellos. En aquella estancia comoda y elegante estaban los libros de la magia; a los pocos días de la reunión se suscribieron los acuerdos y afirmaciones siguientes:

1.º La industria azucarera española, basada en la transformación de la remolacha y de la caña, no puede subsistir sin el amparo del arancel protector.

2.º La Real orden prohíbe la reducción del derecho arancelario, que produce a la industria azucarera un daño irreparable y determinante, por pronto, la imposibilidad de poder llevar a cabo las contrataciones para la campaña próxima; aparte los graves riesgos a que se expone ya la referida industria por no poder dar efecto cumplido a los compromisos contraídos.

3.º La mencionada Real orden obligará a la industria a no dar tampoco cumplimiento al compromiso contraído con los cultivadores, compromiso adquirido sobre la base de la venta del azúcar blanquilla a dos pesetas el kilo sobre vagón fabrica.

4.º Igualmente dará el compromiso adquirido de expedir el azúcar de remolacha con arreglo a un criterio de seguridad y armonía, según lo consintiere el stock de dicho artículo y con arreglo a las necesidades del consumo nacional.

5.º Para admitir el precio de dos pesetas se contaba y es indispensable que rigiese el aludido arancel protector.

A la asamblea, que fue presida por don Natalio Rivas, asistieron los diputados de Granada, Málaga, Almería, Badajoz, Zaragoza, Teruel, Navarra y Asturias.

Contra el Sindicato único La Confederación General del Trabajo ha publicado un nuevo manifiesto dirigido a todos los Sindicatos adheridos a aquella organización y, en general, a todo el elemento trabajador de España, insistiendo en la necesidad de no permitir que el Sindicato único se impone como parece que viene ocurriendo.

Agree el manifiesto de referencia que el Sindicato único se aboga facultades que no le competen y que no están dentro de las cláusulas de su constitución.



## CEBO DE CERDOS

Debido a la pluma de nuestro querido amigo don Francisco Montero de Espinosa, vocal de la Junta provincial de Ganaderos de Badajoz, es el artículo que bajo este mismo título ha insertado en *La Industria Pecuaria* y que reproduce para que tomen buena cuenta de él nuestros agricultores y ganaderos.

Dice así:

**Causas que me mueven a escribir este artículo**

La principal es la defensa de los intereses de los ganaderos, pues habiendo leído en un periódico que se ocupa de carnes, que con tres kilos de maíz se pone uno de carne, he creído conveniente decir que no.

Esta afirmación del aludido periódico está hecha por un ignorante o por un malicioso; y por los perjuicios que puede acarrear, es preciso demostrar que no es cierta.

Y para más ilustrar a los lectores de *La Industria Pecuaria*, voy a dar cuenta de los resultados que he obtenido en algunos años que he dedicado al engorde de cerdos y de las observaciones adquiridas. Si son de alguna utilidad y sirven para guiar a los principiantes en el negocio, quedare satisfecho y premiado de este pequeño trabajo.

**Dornajos**

Empezaré por ocuparme de este recipiente, generalmente de madera o chapa galvanizada, en el que acostumbramos a dar la comida a los animales, y voy a resenjar sus piezas y forma.

El fondo es de dos metros de largo y 20 centímetros de ancho; de este fondo nacen dos costeros que tendrán 16 centímetros de altura y dos metros de largo lo mismo que el fondo, que en la parte inferior nacen del asiento del dornajo, y tendrán de distancia 20 centímetros de uno a otro en la parte inferior, y abrirán en ángulo para tener en la parte superior de los bordes de estos costeros, de uno a otro, 35 centímetros. Dos costeros más cortos cerrarán estas tres piezas, y ya queda hecho el recipiente para depositar la comida, y luego es preciso terminarlo en la siguiente forma:

De estos dos costeros últimos, nacerán dos pies derechos de ocho centímetros de ancho por tres de grueso, y en los extremos superiores de estos dos pies, se fijará un largo de dos metros 20, con objeto de evitar pasen los cerdos de un lado a otro del dornajo y se entren en él; desde este largo al fondo del dornajo, habrá 46 centímetros en sentido perpendicular, y a los bordes 35 en ángulo.

Se forrarán los bordes de estos costeros con una tira de chapa galvanizada, que sobresalgan cuatro centímetros por cada cara, para evitar que muerdan y destrocen los cerdos con los dientes la madera.

Se montará, después de construido el dornajo, sobre dos travésanos de 60 centímetros que queden fijos en los extremos, con el fin de que no le vulique el ganado.

Las medidas descritas están tomadas después de observar las ventajas e inconvenientes de otros análogos.

Si la altura del dornajo es mucha, no alcanza el animal con facilidad, y si es poca, mete las pesetas y estrecha la comida, sobre todo si es harina. Si los dornajos son largos y hay mucho ganado en cébo y ya están gordos, les molesta dar una vuelta larga para pasar de unos a otros. Si son anchos, no se dominan bien para comer, así como si son profundos. Las traviesas que en forma de escalerilla se ponen en algunas partes, cuando son muchas, son molestas; pues con las papadas tropiezan en ellas y caben menos animales comiendo.

Tanto come, tanto repone.

El animal repone según come; comiendo cinco kilos diarios de los piensos enumerados anteriormente, se hace un kilo de carne; así que en noventa o cien días se ponen cerca de dos quintales de carne, y si entra el cerdo con quinto y medio, se obtienen tres y medio quintales al terminar el engorde.

Aunque el cerdo esté muy gordo, si come cinco kilos repone seguramente un kilo.

Es muy esencial saber que si un cerdo da este rendimiento, no por eso repone con dos y medio kilos medio de carne, sino que repone menos. Por esta causa, se pondrán los medios para que coma el máximo; pues es como más rendimiento deja el engruesador. Puede calcularse que en cien días se pone el animal en buenas condiciones de gordura para el sacrificio; no obstante tanto puede resistir comiendo y engordando, que yo he dado de engorde hasta ciento cincuenta días, reponiéndole a algunos ejemplares hasta tres quintales; pero reconozco que esto es excesivo y no lo aconsejo, pues en el último período ya repone menos, y hay que tener gran cuidado para evitar casos de astia en el cébado, peso y embarque.

**Piense y racion alimenticia**

Esta ración debe darse empezando por kilo y medio por cabeza en el primer día; dos en el segundo; dos y medio en el tercero; tres en el cuarto y quinto; tres y medio en el sexto y séptimo; cuatro en el octavo y noveno; cuatro y medio en el décimo y undécimo, y cinco en el duodécimo. Esta última cantidad es el máximo que suele comer un cerdo de dos años. Si el ganado fuese de un año, suele comer tres kilos por día, y de año y medio, cuatro. Pero tememos como tipo el cerdo de dos años para nuestra experiencia, que es el que acostumbra a cebar.

Así como empieza a dar de comer a los cerdos en la escala ascendente ya indicada, así ellos por su marca la escala descendente al ponerse excesivamente gordos; esto nos indica que ya es ocasión de terminar el cébado.

**Clases de piensos**

**Forma y hora de darlos**

Los más usuales en Extremadura y Andalucía son habas, guisantes, garbanzos, harina de cébada y maíz.

Las habas es pienso propio para la época de calor y principio de otoño; se dan en seco.

Los guisantes y garbanzos son piensos más adecuados al otoño e invierno, y de emplearse en verano, se deben dar con doce horas por lo menos de remojo en agua; con estos piensos hay que tener precaución en los calores.

El maíz puede darse en todo tiempo, y la harina de cébada sin peligro alguno.

El maíz es el pienso por excelencia y se da generalmente al natural; algunos lo tritan.

La harina de cébada se mezcla con agua y se da en panes.

A la harina de cébada es bueno despojarla de la cascarilla o parte pajiza que envuelve el grano, y se consigue criándola y separándole la parte más importante. Pierde en esta operación la harina una quinta parte de volumen, o sea un 20 por 100 y un 7 por 100 de peso; pero conseguió, en recompensa de este trabajo, que los cerdos tomasen exactamente en harina igual cantidad de peso que la suprimida de cascarilla, evitando que el animal tuviese en el vientre un volumen que no se digiere y no pone carne, y le obliga a gastar inútilmente jugos y energías al estómago.

Esta porción pajiza tiene buena aplicación, destinada a las caballerías y a los vacunos, que la apetecen mucho y les nutre más que cualquiera otra paja.

La harina se empleará al darla a comer, ni con mucha agua ni con poca, el mejor punto es dejarla toda mojada, sin que se adhiera a las vasijas que se emplean para distribuirla.

Para repartir los piensos, se emplean, generalmente, esportones de palma que hagan 25 o 30 kilos y que maneja bien un operario.

El primer pienso se da a las ocho de la mañana, y el segundo a las cuatro de la tarde. No se dará todo de una vez, sino primero una tercera parte, dejando que lo concluyan, y seguir así hasta la terminación, procurando no dejar sobrante en el pienso de la mañana, y si algo quedase después de las once, se recogerá si está limpio, para mezclarlo con el primero que se dé por la tarde; y mejor que esto, es tener un determinado número de cerdos pequeños (en local separado de los gordos), y allí se les lleve el sobrante. Estando el pienso bien calculado y distribuido, no sobrarán de 200 gordos más que para dar de comer a 10 cerdos de un año.

En el pienso de la tarde, aunque queda sobrante, no siendo excesivo, lo aprovecha el ganado durante la noche.

Es conveniente conocer, que toda clase de ganado come más por las tardes, que por las mañanas en proporción de un 25 por 100, o sea una cuarta parte; por tanto, tengase esto en cuenta.

La duración del pienso de la mañana suele ser de hora y media, y el de la tarde de dos; pero a medida que el ganado engorda, tarda más en comer, y es necesario dejarlos algunos intervalos, de diez a doce minutos de descanso, entre los piensos.

Terminados los piensos y en los intervalos, siempre que haya suciedades en los dornajos, se procederá a su limpieza, usando una tabilla de madera para raspar y una escobilla para borrar.

**Sal en los piensos**

Existe la práctica de dar al ganado cada ocho o diez días una determinada cantidad de sal, mezclada con el pienso, con el fin de purgar al ganado y estimularle el apetito, etc. A esta operación se la acostumbra llamar *dar salón*.

Sin discutir las ventajas e inconvenientes del procedimiento, empleo otra forma, dando por cada 100 cerdos un kilo de sal diaria; es decir, 10 gramos por animal, disolviendo la sal en agua y regándola al pienso, y si es en harina, echándola al amasarla. Así disfruta el ganado de los beneficios de la sal por dosis exactas y diariamente.

Tanto come, tanto repone.

El animal repone según come; comiendo cinco kilos diarios de los piensos enumerados anteriormente, se hace un kilo de carne; así que en noventa o cien días se ponen cerca de dos quintales de carne, y si entra el cerdo con quinto y medio, se obtienen tres y medio quintales al terminar el engorde.

Aunque el cerdo esté muy gordo, si come cinco kilos repone seguramente un kilo.

Es muy esencial saber que si un cerdo da este rendimiento, no por eso repone con dos y medio kilos medio de carne, sino que repone menos. Por esta causa, se pondrán los medios para que coma el máximo; pues es como más rendimiento deja el engruesador. Puede calcularse que en cien días se pone el animal en buenas condiciones de gordura para el sacrificio; no obstante tanto puede resistir comiendo y engordando, que yo he dado de engorde hasta ciento cincuenta días, reponiéndole a algunos ejemplares hasta tres quintales; pero reconozco que esto es excesivo y no lo aconsejo, pues en el último período ya repone menos, y hay que tener gran cuidado para evitar casos de astia en el cébado, peso y embarque.

**Ganado y bebida**

La cantidad que bebe cada cerdo varía según la temperatura, clase de pienso, etc. En piensos secos y en otoño bebe unos cinco litros de agua, que es una cantidad en peso análoga a la que come.

**Bebida**

En tiempo de calor es muy conveniente tener agua para poderse bañar, aunque si reinen locales frescos y a la sombra no es preciso y puede pasarse el ganado sin baño.

**Dormida**

Aunque el cerdo, comiendo el máximo, experimenta gran calor, como lo demuestra bañándose aun en días fríos, es preciso tener locales cubiertos en donde poder cobijarse en noches de agua y exceso de frío. Se deben tener estos albergues limpios de orines y suciedades.

**Personal**

Para asistir 200 cerdos basta con dos

hombres, dándoles granos secos y teniendo el agua y comida próximos al lugar del comedero; para dar harina amasada y cernida, se necesita un hombre más.

Este personal debe distribuir su tiempo en la siguiente forma: tener preparado el pienso en los esportones a las ocho de la mañana, para empezar a darlo y distribuirlo en la forma ya indicada; a las diez almorzar y después dedicarse a la limpieza y preparación del pienso de la tarde, para tenerlo dispuesto para las cuatro.

Por la mañana y la noche no se debe desollar el ganado, pues si algún cerdo se echa mal y gruñe por estar molesto no podrá levantar, acuden los demás y le maltratan, mordiéndole.

**Peso**

Terminada la operación del engorde, y al efectuar el peso del ganado, se procurará hacerlo en locales bien ventilados, y si el tiempo lo permite, al aire libre, puesto que se sofoca el ganado; si no se reunen estas condiciones, se darán casos de asfixia.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos, después de tres horas de trabajo,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos aproximadamente, dejándole a la sombra apartado del otro ganado y en reposo hasta que se refresque, y luego, si no se peso, se hace la operación.

Lo mismo se hará en toda ocasión que haya principio de asfixia.

(Continúa).

Si el peso es de gran número de pesos,

una de completa digestión, sin ocuparse de armar ganado. Si algún cerdo se sofoca en la romana se le bajera de ella inmediatamente y se le echará agua por encima en gran cantidad, repitiendo la operación al poco tiempo, a los cinco minutos

## AUDIENCIA

## Señalamientos

Para hoy

Sección primera.—Juicios de derecho

Juzgado, Badajoz; delito, hurto; procesados, Manuel Martín Fernández, Antonio Martín Moreno, Salustiano López Centeno y Francisco Suárez Gallego (a) Pati; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrados señores Jiménez y Bonrillo; procuradores, señores Barriga y Serrano Becerra.

Juzgado, Olivenza; delito, lesiones; procesado, José Pinilla Botello; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor De Miguel Guerra; procurador, señor Salinero.

Juzgado, Alburquerque; delito, hurto; procesado, Marcelo González Cartero; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

Sección segunda.—Juicios de derecho

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, lesiones; procesado, Juan Antonio Durán Matamoros; fiscal, señor González Donoso; defensa, letrado señor Machim; procurador, señor Maqueda.

Juzgado, Zafra; delito, lesiones; procesado, Maximino Calleja Montaño, conocido por Román, y Salustiano Gabriel Calleja Montaño; fiscal, señor González Donoso; defensa, letrado señor Larios; procurador, señor López.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesada, Matilde Gómez Cordón; fiscal, señor González Donoso; defensa, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

Para mañana

Incidente dimanante de la causa número 47 de 1920 de Olivenza por calumnias a particular promovido por el procurador señor Paredes en nombre de Ramón Vera Menacho; defensa, señor Suárez de Figueroa; procurador, señor Paredes; querellante, don Diego Serrano; abogado, señor Larios.

Idem dimanante de la causa número 64 de 1918 de Badajoz por contrabando, promovido por el señor abogado del Estado; defensa, señor Machim; procurador, señor Paredes.

## QUINTOS DE 1920

LA COMPETIDORA, Agencia matriculada de subastaciones permítas para la liberación de avión en ÁFRICA, domiciliada en Madrid, calle de Toledo número 105, teléfono 51-26 M, ha establecido un seguro especial VOLUNTARIO, mediante el cual con muy poco sacrificio pueden hacer el seguro-contratación los reclutas que lo deseen.

Dicho seguro consiste en poder venir a plazos al mismo precio que al contado, los contratos números 1º y 3º de los que esta casa verifica, o sean:

Número 1º. Contratos antes del sorteo de las Cajas de Reclusa e incorporación a filas. Precio, 450 pesetas. (Desde 1º de noviembre, 500 pesetas).

Número 3º. Contratos antes del sorteo de los Ayuntamientos, 300 pesetas.

Estos dos contratos, sólo se podrán hacer a plazos, el número 1º hasta el 31 de octubre y el número 3º hasta el 31 de diciembre y mediante las condiciones para ello estipuladas.

Pedir folletos y condiciones a su representante en BADAJOZ don Fernando Ortiz Salvatierra, San Juan, 49, principal.

Consultorio de asuntos militares en Madrid, en las oficinas de esta Dirección.

Representantes en toda España.

**Angel Robles Galán**

CAFÉS Y CEREALES  
SE ADMITEN OFERTAS

**ZAFRA (BADAJOZ)**

**PEDRO NÚÑEZ CODES**

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIAZO

DONOSO CORTÉS, 16, PRAL.

TELÉFONO NÚMERO 79

## HACIENDA

## Recaudación del día

Alumbrado, 911'77; cuotas militares, 2.500; Aduanas, 1.993'32; alcoholos, 11.210; operaciones del Tesoro, 2.147.

## Administración de Propiedades e Impuestos.—Circular

“Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el apartado A del artículo 1º del Real decreto de 18 de septiembre último, los Ayuntamientos de esta provincia que más abajo se detallan y por estar comprendidos en la base primera de población (una vez no excedan de 1.000 habitantes en su mayor núcleo) les queda suprimido su encabezamiento por consumos y alcoholos desde el día 1º de abril del actual año, los cuales tendrán presente que quedan subsistentes, conforme a dicho Real decreto, las disposiciones contenidas en la ley de 12 de junio de 1911 y reglamento dictado para su ejecución de 29 del mismo mes y año y cuyos Municipios, por encontrarse en la primera base de población, son los siguientes:

Acedera, La Alberca, Aljucén, Atalaya, Baterno, Capilla, Carmonita, Carrascalaje, Casas de Reina, La Codosera, Corte de Peleas, Cristina, Don Alvaro, Esparragalejo, Garbayuela, Garlitos, Helechoso, Higuera de Llerena, Hinojosa del Valle, La Lapa, Manchita, Mengibar, La Morera, La Nava, Orellana la Sierra, Palomas, Peraleda del Zueco, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Reina, Rena, Retamal, Risco, San Pedro de Mérida, Sancti-Spiritu, Solana de los Barros, Tamurejo, Tálaga, Torremayor, Torremejía, Trasierra, Trujillanos, Valdecaballeros, Valdetorres, Valverde junto a Burguillos y Villar de Rena.”

ADVERTIMOS

## Farmacia, Droguería y Perfumería del “GLOBO”

SAN JUAN, 29.—BADAJOZ

TELÉFONO SUEZ 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sodio beneficiado

## POLVOS DENTÍFRICOS OXIGENADOS

## CARMENTOLINA

## FARMACIA DEL GLOBO

## San Juan 29—BADAJOZ

## CARA REGISTRADA

## 75 céntimos cada metálico

## El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Prestarle es adoptarlo.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.